

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
CODMAB S.A.
CIUDAD. -

Hemos revisado el Balance General de la compañía CODMAB S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre el registro de contabilidad y otro procedimiento de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la compañía cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. MEJILLONES MATEO IVAN ERNESTO
REG. 1006-14-1286563
COMISARIO